

swahili y con los portugueses. En ese estudio ocupa un lugar preferente al análisis de las fuentes portuguesas referentes al reino. Y es, precisamente, la traducción al castellano de estas fuentes —concretamente, la Carta de Diego de Alcaçova para el Rey, las Notas de Gaspar Veloso en torno al viaje del «degradado» Antonio Fernandes al Monomotapa, y los libros I y IX de las *Décadas de Asia*— lo que ocupa la segunda y más extensa parte del libro, el cual se cierra con una bibliografía en que se echan de menos títulos de tipo arqueológico, como los estudios de Garlake sobre el Great Zimbabwe, o de Connan, etcétera.

Si bien la lectura de este excelente libro es recomendable por su calidad intrínseca, la reseña del mismo en una revista dedicada a la Antigüedad puede llevar a cierta justificación por nuestra parte. En primer lugar, el concepto de Antigüedad debiera abrirse ya a ámbitos no europeos, no mediterráneos, no próximo-asiático. Muchos de los que nos dedicamos de una u otra forma a la «Antigüedad», en el sentido más clásico el término, aceptamos ya el estudio de las culturas americanas precolombinas como algo propio. Sin embargo, no ocurre igual con sociedades de similar grado de complejidad, por el hecho de que las desconocemos, o de que se sitúan en ámbitos geográficos no clásicos, como Africa, el Pacífico o el sureste asiático. Tal tendencia, heredada de nuestro pasado colonial, o quizá de resabios etnocéntricos, ha de ser firmemente rechazada: los reinos africanos de Benín, Camerún, Dahomey, Mozambique, o Zimbabwe, constituyen, por sí mismos, objetos de estudio de primer orden. Es más, la aplicación de los modelos teóricos propios de la historia antigua a este tipo de sociedades puede ser una inestimable ayuda para su comprensión. Y, si prescindimos de esa superioridad académica tan propia de los europeos, quizá los reinos «negros» nos proporcionen más de una clave para la comprensión de formas de funcionamiento de las sociedades «antiguas» clásicas.

El libro que reseñamos estudia aspectos tan familiares a los historiadores de la Antigüedad como la producción minera indígena, los tributos y comercio de dones y contradones, la organización socio-política de la jefatura, la legislación fiscal y judicial de tipo oral, la monarquía divina, el comercio internacional, el intercambio de bienes de prestigio, el establecimiento de mercados bajo la protección del rey, etc. Y todo ello, sustentado por textos de inapreciable valor; textos que clarifican tanto el comportamiento precolonial que su aplicación a campos de estudio como el de las sociedades mediterráneo bajo influencia griega o fenicia es tentadora.

Juan Luis POSADAS

GIAN LUCA GREGORI, *Epigrafia anfiteatrale dell' Occidente romano. II. Regioni Italiae VI-XI*. Vetera 4. Roma, 1989, 176 pp. XXVIII láms.

El presente volumen constituye el segundo de una serie integrada en la colección «Ricerche di Storia Epigrafia e Antichità» destinada a presentar la epigrafía relativa la mundo de los anfiteatros del occidente del Imperio. Así, mientras que el primer volumen (Vetera 2) recogía la epigrafía anfiteatral de Roma, éste considera las de las regiones augusteas VI (*Umbria*), VII (*Etruria*), VIII (*Aemilia*), IX (*Liguria*), X (*Venetia et Histria*) y XI (*Trasnpadana*).

Se puede afirmar que las características que ya comentamos en lo que se refiere a estructuración y claridad para el libro de Patrizia Sabbatini se pueden hacer extensivas al presente. El autor estudia 79 inscripciones subdivididas en cuatro grupos temáticos,

prescindiendo de sus lugares de proveniencia. Cada inscripción viene precedida por su respectivo aparato crítico, el texto de la misma y un breve comentario.

La primera parte: «L'amministrazione dei munera» (cat. nn. 1-7), está dedicada a los textos relativos a los funcionarios encargados de la organización de los juegos. Así aparece *Ti. Claudius Aug. Lib. Bucolas* (núm. 1), que de *praegustator* y *trichiniarca* seguramente con Nerón, llegó a ser *procurator a muneris* en época flavia, aparte de otros cargos. Por el *cognomen* de su madre *Sulpicia Cantabra* debía ser de origen hispánico. Asimismo aparecen tres *procuratores Ludi Magni* (nn. 5-7), de época trajana y severiana. Por último son de gran importancia las tres inscripciones (nn. 2-4) de *P. Cominius Clemens Procurator ad familiam gladiatoriam Transpadanam*, de época de Marco Aurelio, que haría referencia a la procuratela ecuestre instituida para la Italia septentrional, con competencia sobre sus *Ludi gladiatorii*, y seguramente sobre sus *munera*.

La segunda parte: «*Munera e venationes. Lusus Iuvenum e iuvenalia*» (nn. 8-35), donde recoge los testimonios epigráficos de los espectáculos gladiatorios y venatorios. Así aparecen documentos que contienen disposiciones seguramente testamentarias sobre la fundación de *munera* (nn. 8-9) y las inscripciones de dos *curatores munerum* (nn. 10-11) con el cometido de controlar los fondos de espectáculos gladiatorios financiados por particulares. Los nn. 12-21 tienen los diferentes *editores munerum* (magistrados municipales, sacerdotes, etc.) que sufragaron *munera* por diferentes motivos: la inauguración de estatuas o la salud del emperador. Las últimas (nn. 30-35) reflejan tres *curatores lusus Iuvenum* y a dos *editores Iuvenalium*. Conviene destacar la importancia del texto de la núm. 20 encontrada en Spello en 1733, cerca del anfiteatro, copia de un rescripto enviado por el emperador Constantino y sus hijos como respuesta a una petición de los *Umbri*, para las cuestiones de los espectáculos gladiatorios en el Bajo Imperio.

La tercera parte: «*Gladiatori e sculo gladiatorie*» (nn. 36-57) recoge los textos relativos a árbitros (núm. 36), *doctores* (nn. 37-39), especialidades gladiatorias (nn. 40-45) y representaciones figurativas (nn. 55-57). Es interesante la núm. 36, inscripción inédita, donde se menciona un *summaruda Iuvenum* que en el argot de los gladiadores sería un árbitro.

La cuarta y última parte: «*Anfiteatri e strutture annesse*» (nn. 59-78) recoge aspectos relativos a los anfiteatros. Así aparecen las inscripciones en orden cronológico desde finales del siglo I a. C. hasta el siglo VI d. C. donde se menciona la construcción y dedicación de anfiteatros o referencias a los mismos. Es destacable la núm. 67 donde se menciona a *Atalaricus*, rey de los godos, como restaurador de las gradas del anfiteatro de *Ticinum*. En la núm. 71 aparecen 16 números de otros *fornices* de ingreso del anfiteatro de Verona. A continuación se tratan las inscripciones encontradas en las localidades (núms. 72-76). La penúltima (núm. 77), del anfiteatro de Pula, está dedicada a la diosa *Nemesis Augusta*, muy vinculada al mundo de los anfiteatros. La última (núm. 78) es la de *C. Rubenius* que hizo un *ludum gladiatorium*.

La obra concluye con unos magníficos esquemas de todos los temas tratados, unas consideraciones generales explicativas del estado de la cuestión, índices epigráficos y analíticos y un estupendo material fotográfico.

L. PIRZIO BIROLI STEFANELLI, *Il bronzo dei Romani: Arredo e suppellettile*, Roma, Ed. «L'Erma» di Bretschneider, 1990, 299 p., 273 ils.

Dentro de una pequeña colección bibliográfica titulada *Il metallo: mito e fortuna nel mondo antico*, la Casa Editorial «L'Erma» publica este volumen dedicado a objetos mobiliarios y enseres romanos de bronce, dirigido por Lucía Pirzio Biroli Stefanelli, investigadora italiana dedicada fundamentalmente al estudio de la metalurgia en el imperio y a las excavaciones borbónicas en Pompeya y Herculano.

Una obra de este tipo es siempre útil y bienvenida, pues combina la seriedad del estudio monográfico con la amenidad del manual artístico de divulgación. Por otra parte, el bronce romano ha llegado a interesar notablemente en nuestro país en los últimos meses debido, quizá, al éxito de la exposición «Los bronces romanos en España», organizada por el Ministerio de Cultura durante 1990.

Este volumen observa una estructura orgánica, centrada en el estudio de la *domus*, en sus ambientes, enseres, elementos de iluminación y diversos objetos de servicio y decoración, y precedido todo ello por dos artículos: el primero de los cuales se dedica al bronce entre los romanos (aleaciones, centros de extracción de los metales componentes, y las técnicas de su trabajo y decoración), y el segundo, a la difusión del lujo en la Roma tardorrepública y altoimperial.

El prefacio, firmado por Sabatino Moscati, inscribe esta obra en la preocupación contemporánea por la vida cotidiana en el mundo antiguo: «Un'occasione unica... per entrare in una casa dell'antica Roma, per visitarla e per comprendere le idee, i sentimenti, le ambizioni di coloro che l'abitarono».

Ya en la *Introduzione*, L. Pirzio advierte de algo que es evidente para quien ojee el libro: que la mayoría de las ilustraciones y de los objetos estudiados proceden de los hallazgos acaecidos en Pompeya y Herculano. Este hecho constriñe algo el tema del estudio, al menos en lo cronológico, debido a que son piezas que deben considerarse de época imperial, aunque hay excepciones, objetos de anticuario.

El problema del estudio de las piezas no se circunscribe sólo a la datación, sino que la interpretación de las propias fuentes sobre el tema (fundamentalmente, Plinio el Viejo) es difícil por lo complejo de la terminología empleada, como señala L. Pirzio en el capítulo titulado *Il bronzo* (pp. 5-37). En él estudia los tipos de aleación de los objetos de bronce, los centros de procedencia de los metales (resaltando el papel de los yacimientos de la Península Ibérica de cobre, estaño y plomo, sin duda los más importantes del imperio), y las técnicas de trabajo y decoración de las piezas (desde la fusión a las técnicas de esmaltado, estañado, dorado y plateado, etc.). En todo el capítulo puede observarse el perfecto conocimiento metalúrgico de los bronceístas romanos, así como su dominio de las diferentes técnicas decorativas.

M. Cima di Puolo, especialista en artes decorativas romanas (autora del catálogo de la exposición de los hallazgos de las *horti Lamiani* en Roma, en 1986), firma el capítulo titulado *Roma tra Repubblica e impero: la diffusione del lusso* (pp. 39-49), en el que repasa el concepto antiguo de *luxuria*, la moda helenizante producida por las conquistas romanas en Grecia y el Oriente próximo, y los cambios en la moralidad pública y privada que ello trajo consigo: es interesante cómo interpreta la autora el fenómeno, asignando al prestigio social la posesión y colección de objetos de metales nobles y antiguos. Para la autora, el estudio de los objetos de los palacios y villas imperiales le ha llevado a pensar que, de Augusto a Nerón, esos objetos pasan de servir al *status* público del gobernante para coformar el *modus vivendi* del dios en vida.